

La primera sede de la Universidad de Sevilla y el traslado de su portada

Javier Tejido Jiménez 01|

El colegio-universidad de Santa María de Jesús, construido a comienzos del siglo XVI como sede fundacional de la Universidad de Sevilla, es un conjunto del que se desconocen muchos datos. Las investigaciones realizadas indican que se trató de una arquitectura singular, ampliada en diferentes etapas. Fue demolido en 1909 a causa de la apertura de la actual avenida de la Constitución, conservándose la capilla. Se mantuvo durante algunos años el vestíbulo colegial, que finalmente fue destruido y del cual sólo se conservó la parte inferior de la portada, cuyos sillares se trasladaron hacia 1912 al compás del convento de Santa Clara. En 1922 Juan Talavera y Heredia recompuso esta portada como acceso al Museo Arqueológico municipal, que se instaló en la torre de Don Fadrique y su entorno. Los últimos hallazgos arqueológicos e historiográficos permiten realizar una interpretación gráfica de la planta del edificio, clave para la historia de la arquitectura universitaria sevillana.

Palabras clave

Antiguo Monasterio de Santa Clara | Arquitectura | Colegio-Universidad de Santa María de Jesús | Historia | Intervención en bienes inmuebles | Patrimonio inmueble | Portadas de edificios | Sevilla (Sevilla) | Talavera y Heredia, Juan (1880-1960) |

The first headquarters of the University of Seville and the relocation of its portal

Javier Tejido Jiménez 01|

The College of Santa Maria de Jesus, built at the beginning of the 16th century as the founding headquarters of the University of Seville, is an ensemble with many unknown details. The investigations indicate that it was a singular architecture, expanded in stages. It was demolished in 1909 due to the opening of the Avenue (current Constitución Avenue), conserving the chapel. The College hall was finally destroyed and was preserved only the gothic portal, whose blocks were transported to the beat of the convent of Santa Clara towards 1912 and remained there for some years. Juan Talavera y Heredia rebuilt this portal in 1922 as access to the municipal Archaeological Museum, which was installed in the Tower of Don Fadrique and its surroundings. The latest archaeological and historiographical findings allow a graphic interpretation of the floor of the building, so important for the history of Seville University architecture.

Keywords

Ancient Monastery of Santa Clara | Architecture | College of Santa María de Jesús | History | Intervention in immovable heritage | Immovable heritage | Portals of buildings | Seville (Seville) | Talavera y Heredia, Juan (1880-1960) |

URL de la contribución <<http://www.iaph.es/phinvestigacion/index.php/phinvestigacion/article/view/109>>

1

Archivo Histórico Municipal de Sevilla (AHMS). Construcciones y Reconstrucciones. Expte. 2-3-50.

2

Los trabajos más destacados de su historia corresponden a Hazañas y la Rúa (1909), Aguilar Piñal (1969), Sanz Serrano (1984-2005) y Ollero Pina (1993).

PRESENTACIÓN

El colegio-universidad de Santa María de Jesús es la institución originaria de la Universidad de Sevilla. Fue fundado a principios del siglo XVI por el canónigo sevillano Rodrigo Fernández de Santaella (1444-1509), con bulas papales de 1505 y 1508, y recibió en 1518 a sus primeros colegiales (AGUILAR PIÑAL, 1991). Por descripciones históricas sabemos que a partir de un núcleo inicial se fueron realizando ampliaciones y llegó a ser un conjunto organizado en torno a dos claustros de diferente tamaño –el mayor de ellos con arquerías sobre columnas– y a disponer de un jardín trasero que conectaba con la calle (GONZÁLEZ DE LEÓN, 1844). Funcionó como colegio de becarios y universidad abierta a religiosos y seglares durante los casi tres siglos que transcurren desde sus inicios hasta la separación de ambas instituciones por decreto de Carlos III, lo que originó en 1771 el primer traslado de la universidad, a la antigua casa profesa de la Compañía de Jesús.

Tras la segregación, el colegio se mantuvo en el edificio con un declive progresivo hasta la desamortización de Mendizábal, momento en que quedó suprimido y pasó al Estado. Después de una breve utilización como cuartel de la milicia local, a partir de 1848 acogió el seminario conciliar, para lo cual recibió obras de adaptación previas a su apertura y una importante ampliación en el último tercio del XIX. En 1901 el Arzobispado de Sevilla vendió el edificio al promotor inmobiliario Juan Bautista Calvi, al pasar el seminario al palacio de San Telmo como consecuencia del legado de la Infanta María Luisa de Borbón (ESPIAU EIZAGUIRRE, 1991). A principios del siglo XX la ciudad tenía la intención de abrir una gran vía de conexión entre el centro monumental y las zonas de expansión hacia el sur, que más tarde estarían asociadas al proyecto de Exposición Iberoamericana, produciéndose la apertura del primer tramo de la Avenida a través del edificio en 1909, mediante la demolición casi completa del conjunto¹.

ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS

Aunque el colegio de Maese Rodrigo ha sido estudiado desde el punto de vista histórico y artístico por diversos autores², debido a las escasas fotografías del edificio y a la ausencia de planimetría conocida, podemos afirmar que de su arquitectura se sabe relativamente poco, más allá del conocimiento de las piezas conservadas. Del conjunto construido a principios del quinientos se ha mantenido la capilla gótico-mudéjar, que permanece en buen estado, propiedad del Arzobispado y gestionada por el Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla. También se conserva el cuerpo inferior de la antigua portada del colegio, cuyas piezas se trasladaron hacia 1912 al

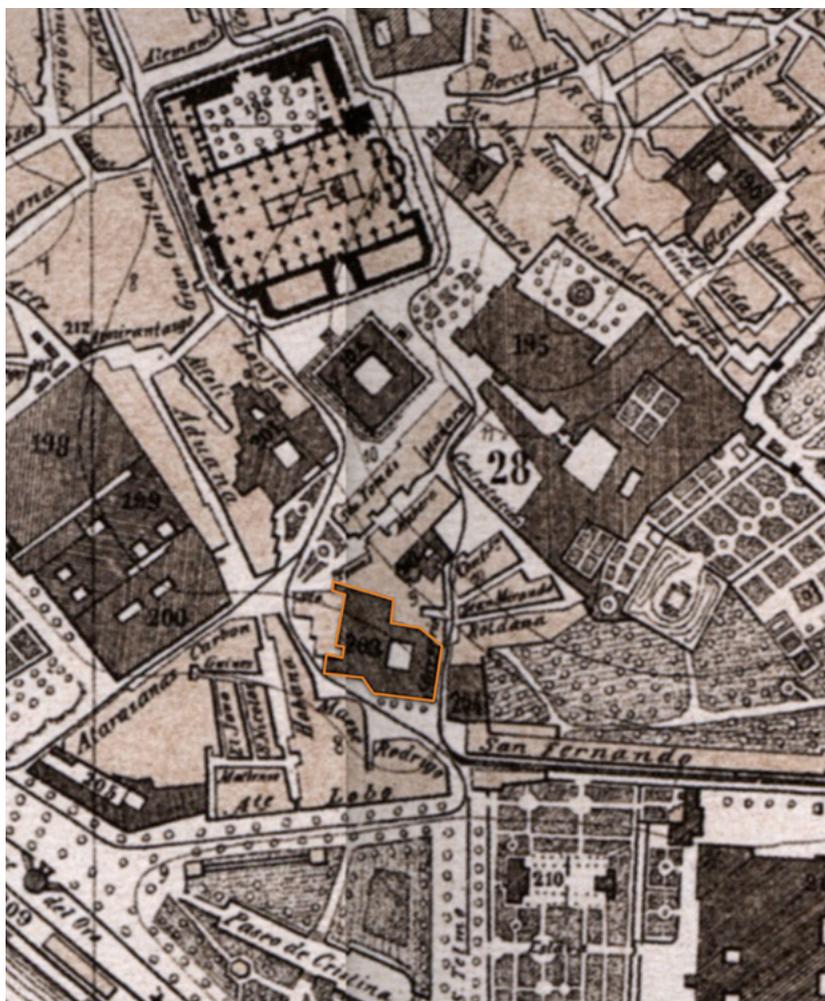


Imagen 01 |

Detalle del plano de Sevilla de 1891, de Antonio Padura y Manuel de la Vega Campuzano. Se representa el conjunto de Santa María de Jesús (destacado en color naranja) en su etapa de seminario conciliar. El edificio aparece dibujado con un solo patio, con un tamaño ligeramente superior al del claustro principal de Santo Tomás e inferior al del patio de la Casa Lonja; no se refleja el segundo patio ni el jardín a los que aluden las descripciones históricas. Fuente: AA. VV., 2002

compás del convento de Santa Clara y fue reconstruida en aquel lugar una década después, formando parte de la adecuación del ámbito de la torre de Don Fadrique para la instalación del Museo Arqueológico municipal, realizada por el arquitecto Juan Talavera y Heredia entre 1921 y 1924.

Además de estos elementos arquitectónicos, se conservan fragmentos historiográficos dispersos de diferente naturaleza. Esta situación plantea un reto apasionante para la recomposición y comprensión del edificio y su evolución. Los testimonios más antiguos que se conservan en el Archivo Histórico de la Universidad aluden al primitivo conjunto como un establecimiento que no disponía de corral o huerta anexa, por lo que experimentó un proceso de crecimiento iniciado en la etapa de colegio y continuado en la de seminario. Pocos años después de su inauguración está documentada la incorporación al colegio en 1526 de un solar de 30 por 60 pies, que pertenecía al Alcázar³.

3

Títulos de propiedad del corral de Jerez. Años 1500-1503. Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AHUS) Instrumentos 1-5. Leg. 617. n.º 76, 2º.

4

Planos y dictámenes sobre varias dificultades en la planta y sobre el corredor de la librería al jardín. Años 1742-1756. AHUS. Obra de la librería. Leg. 609. 21 a).

5

Expediente formado para aprobar un proyecto de alineación para las calles Cánovas del Castillo, Gran Capitán, Cardenal González, Santo Tomás, Maese Rodrigo y Jerez. Archivo Histórico Municipal de Sevilla (AHMS): Alineaciones. Colección Alfabética, caja 36, expte. 343.

En el siglo XVIII se produce un crecimiento del edificio hacia el espacio público, existiendo constancia de que el municipio concedió al colegio una franja de la calle, de 31 varas de largo y 9 de ancho, para la obra de una nueva librería⁴. En 1864, siendo ya seminario, se le agregó un anexo de nueva planta para ampliar su capacidad residencial, realizado sobre un solar colindante, con una estrecha fachada a la plaza de Santo Tomás. En el curso 1880-81 volvió a ser intervenido para mejorar su amplitud y condiciones de habitabilidad, con obras escasamente documentadas. El entorno urbano del edificio es uno de los más intensamente transformados en Sevilla a comienzos del siglo XX. Como muestra el plano de Padura y de la Vega de 1891 (imagen 1), el acceso a la ciudad desde el sur se producía a finales del XIX a través del ámbito de la puerta de Jerez –demolida en 1864– dando paso a la plaza de Maese Rodrigo, un espacio limitado en su frente norte por la fachada principal del antiguo colegio de Santa María de Jesús. Desde aquí partía zigzagueante la calle Maese Rodrigo hasta alcanzar la plaza de Santo Tomás. Diversas fuentes documentales describen este ingreso a la ciudad como un espacio angosto y tortuoso que provocaba atascos de carruajes, con el consiguiente peligro para los transeúntes.

Al no haber tenido el edificio un uso militar reglado tras la Desamortización, no hemos encontrado planos del mismo en la Cartoteca Militar de Madrid ni en el Archivo Militar Intermedio de Sevilla. No fue incluido en un amplio grupo de inmuebles exclaustrosados que el Cuerpo de Ingenieros Militares dibujó en 1835. Tampoco se conoce que despertara el interés de ningún fotógrafo que a comienzos del siglo XX, ante los rumores de que iba a desaparecer, le dedicase un reportaje, como sucedió poco después con Santo Tomás (fotografiado por González-Nandín en 1924). La Universidad de Sevilla cuenta en su Archivo Histórico con una extensa documentación administrativa que ha permitido realizar importantes investigaciones, pero no dispone de planos ni fotografías del edificio, a excepción de alguna información relativa a las piezas conservadas y dos pequeñas aguas parciales de mediados del XVIII del proyecto de la nueva librería. El proyecto de apertura de la Avenida, de 1906, siguiendo la costumbre de la época, definió solamente el perímetro de la parcela que ocupaba el edificio en esa fecha⁵.

El estudio de los momentos finales de la primera sede de la Hispalense conduce, por un lado, a conocer los entresijos de la producción de nuevas escenas urbanas en la Sevilla de principios del siglo XX, y por otro, a desvelar los trabajos de los profesionales vinculados a la tutela de los monumentos en aquella época, de tanta trascendencia para la ciudad. Su historia nos transporta allí donde van las piedras desmontadas de su vieja portada, para conocer cómo fueron valoradas como fragmento casi arqueológico en el sutil trabajo de Juan Talavera y Heredia en el entorno de la torre de Don Fadrique. Las restauracio-

nes realizadas en la capilla durante el siglo XX, posteriores a la destrucción del primitivo conjunto, han sido analizadas por las hermanas Gómez de Terreros Guardiola, poniendo de relieve los criterios con los que se ha actuado en el monumento.

NUEVA INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICA Y PLANIMÉTRICA

Debido a la escasez de documentación gráfica del edificio, hasta la celebración del V centenario de la Universidad de Sevilla en 2005 las investigaciones sobre la arquitectura de su primera sede han tenido que apoyarse en planos y grabados generales para dar una idea aproximada de sus características (TRILLO DE LEYVA, 2002; SANZ SERRANO, 2005a; 2005b). Al poco tiempo de la publicación de estos estudios se han llevado a cabo las excavaciones arqueológicas asociadas a la instalación del transporte público Metrocentro entre 2006 y 2007, que han afectado a su trazado en cumplimiento de la cautela que se aplica a todo tipo de obras en el conjunto histórico, obligando a estudiar la franja afectada desde la plaza Nueva hasta la puerta de Jerez. Se han realizado dos tipos de prospecciones: una más ancha y de menor profundidad, correspondiente al trazado de las vías del metro en superficie, y otra más estrecha y profunda siguiendo la línea de las nuevas instalaciones urbanas. Los hallazgos de estos trabajos, dirigidos respectivamente por los arqueólogos Marcos Hunt Ortiz y María Dolores Martínez López, han quedado documentados en sus respectivas memorias, archivadas en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Las excavaciones han aportado nuevos datos planimétricos que, aunque se encuentran limitados a la banda investigada, resultan muy

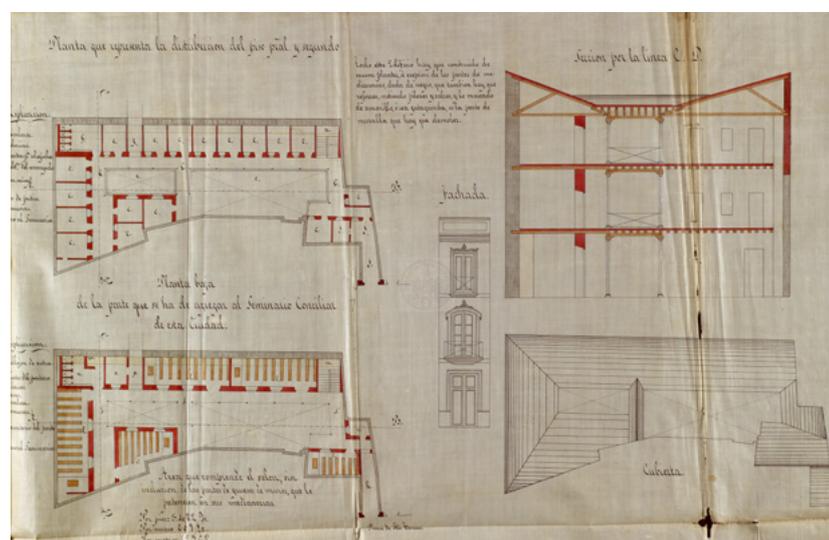


Imagen 02 |

"Proyecto de la obra que debe hacerse en el solar n.º 10, situado en la plaza de Sto. Tomás, para agregarlo al Seminario Conciliar de esta Ciudad y Arzobispado, con el objeto de aumentar las habitaciones de los alumnos", de fecha 2 de diciembre de 1863. Arquitecto Manuel Portillo Navarrete. Plano: Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS). Administración. Casas parroquiales y reconstrucciones de templos. Leg. 14545. Expte. 4

6

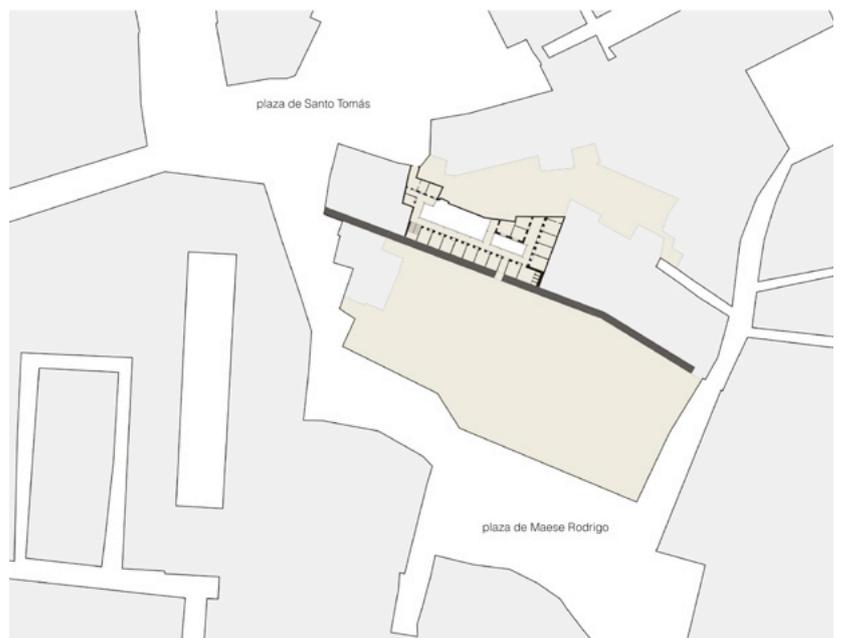
Seminario conciliar. Expediente sobre reparación extraordinaria y ampliación del edificio, 1863-66. Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS). Administración. Casas parroquiales y reconstrucciones de templos. Leg. 14545. Expte. 4.

interesantes para avanzar en el conocimiento de los elementos desaparecidos en esta zona por las transformaciones de los siglos XIX y XX. En el inicio de la Avenida desde la puerta de Jerez se han documentado trazas parciales de Santa María de Jesús y un tramo de muralla de época almohade de los siglos XII-XIII, continuación del fragmento visible en la calle San Gregorio. Se confirma la continuidad de dicho tramo –que se encontraba intacto a mediados del XIX– con el proyecto de ampliación del seminario del año 1863 (imagen 2), que se conserva en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla⁶. En él se representa la muralla como lindero continuo entre el seminario y la edificación de nueva planta que se añade al edificio, resuelta con una tipología de corral de vecinos. Este plano describe el carácter del tramo de muralla como límite norte del primitivo conjunto de Maese Rodrigo y permite diferenciar la zona correspondiente al antiguo colegio de esta ampliación decimonónica (imagen 3).

Al reunir los datos gráficos conocidos llegamos a una hipótesis de planta de Santa María de Jesús en el último tercio del siglo XIX, en la que puede apreciarse que el lienzo de muralla actuó como preexistencia condicionante de la morfología de esta zona de la ciudad, ya que las edificaciones que se le adosaban reproducían paralelamente su trazado (imagen 4). Esta relación geométrica entre la línea marcada por el muro defensivo almohade y la posición de la capilla, la primera crujía y las trazas parciales encontradas en las excavaciones, demuestra una implantación prácticamente cartesiana del edificio primitivo y sus crecimientos posteriores. Los hallazgos arqueológicos resultan especialmente reveladores en cuanto al tamaño de algu-

Imagen 03 |

Situación de la ampliación del seminario conciliar realizada por el arquitecto Manuel Portillo Navarrete entre 1864 y 1865, indicándose al sur de la muralla el perímetro del antiguo colegio de Santa María de Jesús. Dibujado a partir de la planimetría existente en el expediente del AGAS de la imagen 2. Dibujo: Javier Tejido Jiménez y Francisco Marín Andréu



nas crujías, con dimensiones notables que apuntan a la utilización de estructuras horizontales de cierta potencia, que probablemente fueron resueltas mediante bóvedas de ladrillo o forjados de madera con secciones considerables. Aparece así la crujía de fachada a la plaza de Maese Rodrigo con 6,5 m de ancho, delimitada por sendos muros paralelos de 95 cm de espesor, de ladrillo macizo. Ambas fábricas constituyen la prolongación de los actuales muros de la capilla. Se ha documentado también el ángulo noroeste de un gran patio porticado, con unas dimensiones estimadas por los arqueólogos en 15x11 m. Éste debió ser el segundo claustro del colegio, que en descripciones históricas quedaba citado como un espacio de dimensiones menores al patio principal. El claustro mayor se situaba con toda probabilidad en el lugar sobre el que se asientan los edificios actuales que lindan con la capilla, por lo que no se conocen vestigios del mismo. Con todo ello se puede apreciar que llegó a tratarse de un conjunto con una notable fuerza constructiva y espacial, con mayor desarrollo en sentido este-oeste, ordenado en paralelo al lienzo de muralla, en el que los dos claustros aparecían con naturalidad, permitiendo la iluminación y ventilación de las crujías que los conformaban.

Tras el proceso de crecimiento y sucesivas ampliaciones, la extensión que el conjunto alcanzó fue considerable, siendo de 4.030 m² la parcela que ocupaba antes de su demolición, representada en el proyecto de la Avenida. La superposición del tramo de muralla a dicha parcela permite estimar que al sur de la cerca almohade se situaban casi dos tercios de dicha superficie, 2.700 m² (correspondientes al colegio original y sus ampliaciones dieciochescas), mientras que al

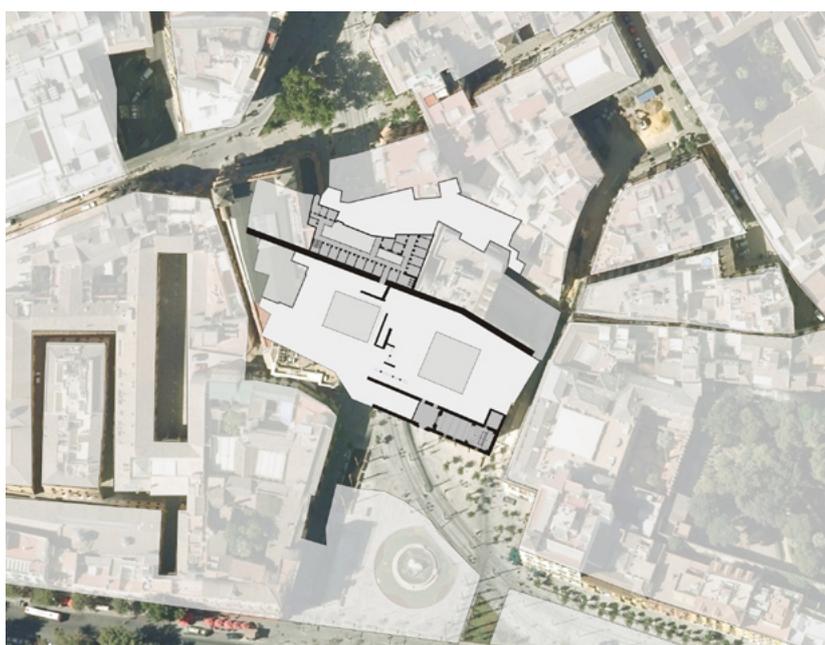


Imagen 04 |

Hipótesis de la planta de Santa María de Jesús en su etapa de seminario conciliar. Fotomontaje realizado sobre ortofoto de Sevilla del año 2007, incorporando las trazas de las manzanas del entorno a finales del siglo XIX y los datos gráficos conocidos del edificio: parcela total que ocupaba, dibujada en el expediente de apertura de la Avenida de 1906, planta de la capilla existente, planta del desaparecido vestíbulo, planta de la antigua sacristía, planta de la ampliación del seminario de 1863 y trazados descubiertos por las excavaciones arqueológicas de 2006-2007, entre los que destacan un fragmento de muralla, trazas parciales de estancias del colegio y una esquina del segundo claustro. A todo ello se añade la figura del patio representado por el plano de Padura de 1891 y una hipótesis del segundo patio basada en las dimensiones estimadas en la memoria de las excavaciones. Aparece una disposición del conjunto apoyada compositivamente sobre la potencia de la muralla, que marcaba una configuración ortogonal articulada por los dos claustros. Dibujo: Javier Tejido Jiménez y Francisco Marín Andréu

7

A estos parámetros podemos añadir las dimensiones hipotéticas de los claustros, que serían de 15x15 m de vacío estimado en el mayor de ellos (según el plano de Padura) y 11x15 m en el menor, según apreciación de la Memoria Arqueológica de 2006.

8

Real Orden publicada en *La Gaceta de Madrid* de fecha 9 de mayo de 1901.

9

Expediente formado con motivo de la ejecución de obras en parte de lo que fue Seminario Conciliar. AHMS. Obras Públicas. Expte. 95/1909.

norte de la misma se situaba el tercio restante, 1.230 m² (correspondientes a los crecimientos decimonónicos del seminario)⁷.

La destrucción de este edificio, clave para la historia de la arquitectura universitaria de Sevilla, se enmarca en la gran operación urbana de apertura de la Avenida, que también sacrificó el centro docente que había rivalizado durante siglos con Santa María de Jesús, el colegio-universidad dominico de Santo Tomás. El trazado de la “gran vía” sevillana supuso la destrucción completa del edificio fundado por Maese Rodrigo y todas sus ampliaciones posteriores, conservándose la capilla, que en 1901 había sido declarada monumento⁸.

EL DEBATE SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL VESTÍBULO COLEGIAL

Dos años después de la declaración de la capilla, la Comisión Provincial de Monumentos levantó un acta para reconocer sus elementos de valor y servir como deslinde de propiedad entre la parte que el Arzobispado vendía a Juan Bautista Calvi y la que se reservaba de dicha venta (HAZAÑAS Y LA RÚA, 1909). El acta valoraba no solamente la capilla, sino también el vestíbulo colegial y la sacristía (imagen 5). Se indicaba que el nivel de planta baja del vestíbulo estaba cubierto por una bóveda de cierta categoría, diciéndose textualmente que era “mudéjar plateresca”. También se incorporaba la sacristía como parte de la capilla declarada monumento, aunque se reconocía que no disponía de elementos “dignos de mención”.

Con el edificio en proceso de demolición, en el año 1909 se estableció una intensa polémica entre todos los agentes implicados (Ayuntamiento, Arzobispado, Comisión de Monumentos y promotor), para determinar el tratamiento que debía darse al vestíbulo⁹. El debate se había generado en base a la ambigüedad de la declaración de monumento de 1901, que no explicitaba elementos anejos que debieran conservarse, y su contradicción con el acta de 1903 de la Comisión Provincial de Monumentos, que describía que el monumento estaba compuesto por la capilla, el zaguán y la sacristía. Con todo ello, la protección otorgada por la declaración tuvo efecto estrictamente sobre la capilla, ya que el acta de la Comisión no tuvo fuerza legal para preservar los demás elementos asociados a la misma, que fueron destruidos o modificados.

Mientras se avanzaba en las demoliciones, el vestíbulo permaneció en pie a la espera de que se resolviesen los recursos interpuestos –para protegerlo– por el Arzobispado y la Comisión Provincial de Monumentos ante el Ministerio de Instrucción Pública, al que se le solicitaba una aclaración sobre la declaración de monumento de la

capilla, en el sentido de dictaminar si se consentía o no “el derribo del vestíbulo y la traslación de la portada para reconstruirla en la línea aprobada por el Ayuntamiento para la apertura de una vía a través de aquel edificio”, derribo del que eran partidarios el municipio y el promotor. El Ministerio resolvió la cuestión en noviembre de 1909 con un texto sorprendente, reconociendo unas “compensaciones” que estaría ofreciendo Calvi –como propietario del seminario– ante la Corona por la demolición del vestíbulo: “Vista la urgencia manifestada por la Alcaldía de Sevilla de abrir una calle, cuyo trazado, en uno de sus extremos atraviesa en sentido diagonal el vestíbulo de la capilla del Seminario Conciliar de aquella ciudad, teniendo en cuenta las compensaciones que ofrece el propietario del Seminario por el derribo de dicho vestíbulo, S. M. el Rey ha tenido a bien acceder a lo propuesto por dicho propietario y aceptado por la Comisión de Monumentos de Sevilla, disponiendo en su virtud:

- 1.º Que por cuenta del dueño del Seminario se traslade la artística techumbre del vestíbulo a la segunda crujía actual, labrada en una zona del que fue patio y de propiedad de la Mitra.
- 2.º Que se efectúe la misma traslación con la portada gótica que sirve de ingreso al vestíbulo.
- 3.º Que el dueño mejore y embellezca el Monumento en lo que se refiere a su aspecto y seguridad.”¹⁰

Con semejante resolución se sobreentiende que las acciones de conservación dispuestas por la orden real fueran las “compensaciones” que el promotor ofreció, y cabría suponer que a partir de la resolución quedaban a su cargo. Sin embargo, al ser la Archidiócesis la propietaria del vestíbulo, el Arzobispado se vio obligado a formalizar la solicitud de licencia de derribo del zaguán que había intentado proteger¹¹. De las acciones paliativas que la disposición real había asignado a Calvi no hemos encontrado documentación. Tres años después, José Gómez Millán –como arquitecto provincial del Ministerio de Instrucción Pública– recibió un escrito oficial en el que dicho organismo le encargó en diciembre de 1912 supervisar el desmontaje de la portada y su traslado al Museo Arqueológico municipal:

“Con esta fecha digo al arquitecto Don José Gómez Millán la Real Orden siguiente: S. M. el Rey, de acuerdo en todo con el Dictamen de la Junta facultativa de Construcciones Civiles cuya copia es adjunta se ha servido aceptar el proyecto redactado por V. S. y autorizar la ejecución de las obras en la Capilla del Antiguo Seminario Conciliar de esa localidad, ciñéndose V. S. en su ejecución estrictamente a las indicaciones de dicho cuerpo consultivo, así en lo que respecta a la parte monumental de la Capilla como en lo referente al armado de la portada de piedra en el Museo Arqueológico, para cuyo fin redactará V. S. un presupuesto para su traslación y emplazamiento, poniéndose



Imagen 05 |

Detalle de la portada del antiguo colegio de Santa María de Jesús durante una inundación. La imagen ilustra la descripción de la portada que se realiza en el acta de reconocimiento de 1903 por la Comisión Provincial de Monumentos: “...El vestíbulo consta de piso bajo y alto. La fachada del alto ostenta dos arcos rebajados gemelos, con columna ó baquetón cilíndrico en el centro y buenos capiteles á los lados; en el remate se ve una pequeña hornacina que alojó en tiempos una estatua de la Virgen. El piso bajo tiene para su ingreso un arco de medio punto con baquetones, capiteles y ornamentación ojival”. Foto: Juan Barrera Gómez, corresponsal de la revista *Blanco y Negro*. Fuente: SALAS, 2008: 174

10

Orden del Ministerio de Instrucción Pública de 29 de noviembre de 1912. AHMS. Obras Públicas 95/1909.

11

Solicitud de licencia de derribo del zaguán del edificio que fue seminario conciliar, de 13 de diciembre de 1909. AHMS. Obras Públicas. 95/1909.



Imagen 06 |

La portada de la capilla, de ladrillo visto bícromo con arco conopial encuadrado en alfiz, fue durante cuatro siglos puerta interior, situada lateralmente en el zaguán del acceso al colegio. Pasó a comportarse como portada externa cuando se produjo la demolición del vestíbulo. Foto: Javier Tejido Jiménez, 2015

12

Oficio de 2 de diciembre de 1912 por el que el Gobierno Civil de Sevilla traslada a José Gómez Millán la Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 9 de noviembre en la que se le indica que proceda al traslado de la portada al Museo Arqueológico. En Expediente formado con motivo de la ejecución de obras en parte de lo que fue seminario conciliar. AHMS. Obras Públicas 95/1909.

previamente de acuerdo con el Director de dicho Centro y remitiéndole a este Ministerio para su aprobación¹².

Con los datos de que disponemos, deducimos que a partir de la demolición del colegio en 1909 se produjo una situación provisional durante la cual el vestíbulo se mantuvo junto a la capilla durante algunos meses, al menos hasta el dictamen del Ministerio de Instrucción Pública de finales de ese año, quedando en pie el arco inferior de la portada al menos hasta finales de 1912 (fecha en la que Gómez Millán recibió la orden de proceder a su desmontaje, traslado y armado en el Museo Arqueológico), no teniéndose conocimiento del tiempo que tardaría el arquitecto en atender la petición del Ministerio. No se tiene constancia de que la ventana geminada superior de la portada colegial ni el techo abovedado del vestíbulo se reciclaran de manera semejante al arco de la planta baja. Sí se conoce la fecha en la cual ya se había producido la desaparición del vestíbulo completo, por un escrito de Juan Bautista Calvi dirigido al Ayuntamiento en enero de 1917, en el que indicaba que había “entrado en línea lo que fue zaguán del anti-

guo Seminario"¹³, dando a entender que para esa fecha ya había sido desmontada la portada y demolido el zaguán.

Desde un punto de vista arquitectónico, la intervención que se había realizado en favor de la apertura de este primer tramo de la Avenida había consistido en tomar un edificio relativamente complejo de principios del quinientos –época de la que han llegado hasta nosotros escasos y singulares ejemplos–, con todas sus agregaciones posteriores de los siglos XVIII y XIX, y proceder a la demolición de todo el conjunto a excepción de su pequeño templo. La desaparición del vestíbulo supuso que la puerta mudéjar de ladrillo bícromo de la capilla (que había sido siempre una portada interior vinculada al zaguán colegial) pasara a mostrarse directamente al espacio público generado por tan potente intervención (imagen 6).

TRASLADO DE LA PORTADA AL COMPÁS DEL CONVENTO DE SANTA CLARA

En el año 1912 el Museo Arqueológico municipal se encontraba establecido en las Casas Consistoriales, con importantes problemas de espacio (GARCÍA ALFONSO, 1995), por lo que los componentes de la portada se llevaron al compás del convento de Santa Clara, que venía sirviendo como depósito de piezas que no tenían cabida en el Ayuntamiento. La valoración patrimonial de la torre de Don Fadrique y su espacio circundante, antigua huerta del convento de Santa Clara, se inició en 1905 por iniciativa de la Comisión Provincial de Monumentos¹⁴. Los académicos que la integraban tenían conocimiento de que las necesidades económicas de la comunidad religiosa la estaban obligando a vender bienes muebles e inmuebles¹⁵, habiéndose desprendido ya de algunas porciones de la antigua huerta, que no habían afectado a la torre¹⁶. Temiendo que la comunidad la vendiese, y al pasar a manos privadas la singular construcción medieval pudiese desaparecer, la Comisión de Monumentos emprendió dos acciones para intentar su conservación. La primera fue sugerir al Ayuntamiento su adquisición (LÓPEZ RODRÍGUEZ, 2010). La otra vía consistió en solicitar que fuese declarada monumento nacional, presentando ante el Ministerio un informe de Rodrigo Amador de los Ríos en el que se exponían sus valores históricos y artísticos¹⁷.

Teniendo en cuenta la precariedad del Museo Arqueológico municipal instalado en las Casas Consistoriales, así como la necesidad de protección de la torre, el Ayuntamiento intentó resolver ambos problemas a la vez, adquiriendo la torre y su espacio circundante para instalar allí el museo (imagen 7). A esta decisión se incorporó además la idea de permeabilizar la manzana del convento en sentido este-oeste, por lo que se incluyó en el plan general de obras y refor-

13

AHMS. Construcciones y Reconstrucciones 2-3-50, año 1909. Expediente formado para reconstruir el antiguo seminario conciliar.

14

Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (RABASIH). Archivo de la Comisión, 7ª. Sevilla, Edificios y Monumentos, 1º/1. p.146.

15

AGAS. Gobierno de órdenes religiosas femeninas, clausura. Leg. 73, exp.1. Sevilla. Convento Santa Clara. Instancias, solicitudes, enajenaciones de bienes, patronatos. 1811-1923. En el expediente aparecen documentos manuscritos que mencionan a José Gestoso como tasador de puertas talladas que las monjas venden en 1908, y como tasador de tapices que venden en 1910.

16

En el expediente del AGAS antes citado aparecen documentos que informan de ventas de porciones de la huerta realizadas en 1908 y 1909.

17

RABASIH, Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, libro III, sesión de 12 de octubre de 1905.



Imagen 07 |

Torre del Infante Don Fadrique. Autor desconocido, Años 1906-1910. La imagen muestra la antigua huerta, con las construcciones que la rodeaban, antes de la intervención de Talavera. Foto: Colección Thomas del Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña. n.º ACM-3A-2652v

18

AHMS, Actas Capitulares. Acta de la sesión de 27 de marzo de 1918.

19

Expediente formado para adquirir la torre de Don Fadrique y terrenos que le son anexos. AHMS, Obras Públicas, 115/1918.

20

La comunidad de Santa Clara recibió la autorización del Arzobispado para realizar la venta el 22 de noviembre de 1918. El acuerdo del Ayuntamiento con la comunidad y con José León fue ratificado por el Cabildo Municipal en sesión de 28 de diciembre de 1918. AHMS, Obras Públicas, 115/1918.

mas de la ciudad la apertura de una comunicación entre las calles Becas y Santa Clara a través de la huerta y compás del convento, aprobado por acuerdo capitular en marzo de 1918. Se trataba de una sucinta aprobación que no aportaba ninguna reflexión urbana ni definía la conexión, y que citaba literalmente la decisión de “prolongar la calle Becas a través de la huerta del convento de Santa Clara, hasta dar salida a la calle de este nombre...”¹⁸. Los primeros pasos efectivos para llevar a cabo la idea de permeabilizar la manzana se realizaron en julio de 1918, designando la Comisión municipal de Obras Públicas a dos capitulares como ponentes de la propuesta de adquisición de la torre y terrenos anexos, los cuales iniciaron gestiones con la comunidad de religiosas y con el propietario José León, que había comprado a las monjas algunos terrenos de la huerta, que ahora interesaban al proyecto municipal, todo ello con objeto de conservar el monumento y alojar en aquel lugar y en unas dependencias de planta baja cedidas por la comunidad religiosa las piezas de la colección. En noviembre de 1918 Juan Talavera y Heredia –actuando como arquitecto municipal– elaboró un plano y una memoria en la que exponía la idea de instalar allí el Museo Arqueológico municipal, aunque no hacía mención de la conexión con Becas¹⁹. En el plano recogió la comunicación del entorno de la torre con el compás del convento, que a su vez conectaba con la calle Santa Clara (imagen 8). Aunque el plano es un simple deslinde de propiedades, se incorporan algunas intenciones proyectuales para ir dando forma al espacio que rodeaba a la torre, llevadas a cabo con una herramienta tan sencilla como potente: la modificación del límite de propiedad. Se proponía añadir al ámbito de actuación una franja de terreno que pertenecía a José León para conseguir que la posición relativa de la torre en su recinto definitivo fuese centrada y simétrica, intención que se recogió literalmente en el documento de acuerdo al que llegaron los representantes municipales con la comunidad de religiosas y con José León²⁰.

En el acuerdo no aparecía rastro alguno de la pretendida conexión con la calle Becas, y se hacía alusión a la intención de cerrar “artísticamente” el acceso al recinto desde el compás, en referencia a la posibilidad de recomponer la antigua portada del colegio de Maese Rodrigo como entrada al recinto museístico (imagen 9). Quedaba aparentemente desechada la idea de permeabilidad entre las calles Becas y Santa Clara. La lectura del expediente transmite la sensación de que al enfrentarse los capitulares delegados y el propio Talavera al espacio interior del entorno de la torre y considerar la necesidad de custodia de los elementos arqueológicos que iban a exponerse, se inclinaron –sin expresarlo abiertamente en los documentos– por una única apertura desde la calle Santa Clara a través del compás del convento. Sin embargo, en algún documento posterior, como la comunicación al Gobierno Civil de todo lo acordado, se siguió haciendo referencia a la conexión con Becas, probablemente para conseguir la declara-

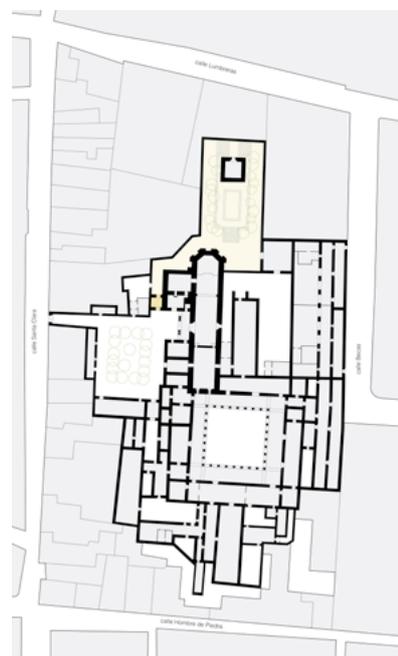
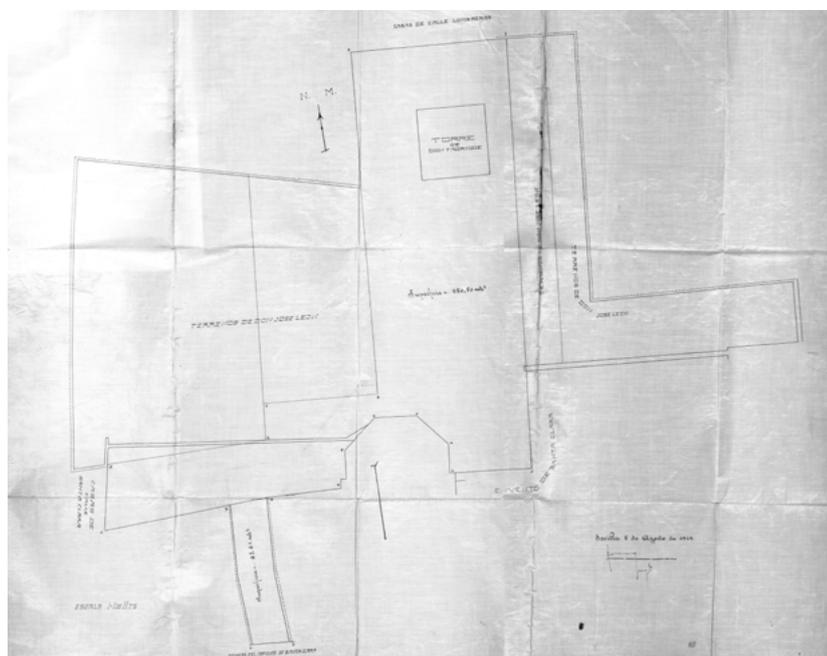


Imagen 08 |

Plano del entorno de la torre de Don Fadrique, 1918. Obras Públicas, 115/1918. Arquitecto Juan Talavera y Heredia. El plano indica la parte de suelo que el Ayuntamiento adquiriría a José León. Plano: © ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla

Imagen 09 |

Situación de la portada del antiguo colegio de Santa María de Jesús en el compás del convento de Santa Clara. Dibujo: Javier Tejido Jiménez y María Luisa Ovelar García

ción de utilidad pública de la intervención, y que le fuesen aplicables al Ayuntamiento los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa de 1879. El verano siguiente Talavera elaboró un nuevo plano fechado en agosto de 1919, con objeto de describir los linderos del suelo que se le compraba a la comunidad y del que se le permutaba a José León. La memoria anexa indicaba que el Ayuntamiento adquiriría también el derecho de acceso a través del compás, sin limitación alguna para esta servidumbre de paso²¹.

La idea de conectar el espacio de la torre con la calle Becas fue definitivamente abandonada cuando, en reunión de pleno municipal de 9 de julio de 1920, el Ayuntamiento acordó adquirir una nueva parcela del convento, con fachada a la calle Becas, para construir unas escuelas²². El proyecto de la escuela, redactado por Talavera en 1920, incluía una sala para uso del Museo Arqueológico y no incorporaba tránsito alguno al espacio de la torre desde Becas. Además, la comunidad religiosa estableció una serie de condiciones para verificar la venta de este suelo, entre las que destacaban que el muro divisorio entre propiedades tendría siempre carácter medianero, y que no se proyectarían en los límites con el convento azoteas ni ventanas, porque así lo exigía la clausura. En octubre de 1921, con la escuela municipal ya construida (que cerraba el contacto con la calle Becas), Talavera remitió a la Alcaldía un oficio de gran interés, en el que exponía las líneas generales de la intervención que planteaba en la torre y su entorno, y que podemos considerar la memoria descriptiva del proyecto que finalmente ejecuta (imagen 10), proponiendo situar como

21

La escritura de la compraventa se firmó ante el notario Blanco Ruiz el 30 de marzo de 1920.

22

Expediente formado para adquirir una parte del convento de Santa Clara con destino a la construcción de escuelas. AHMS, Obras Públicas n.º 86, del año 1920.

23

Oficio remitido por Talavera a la Alcaldía explicando la intervención. AHMS, Obras Públicas, 115/1918.

entrada a todo el espacio intervenido la portada de Santa María de Jesús:

“Ante la torre debe efectuarse una excavación hasta su plano de asiento que permite admirarla en toda su esbeltez desde un punto de vista situado a una distancia apropiada, en consonancia con su altura. Las aguas de este plano pueden ser recogidas en un estanque que al mismo tiempo servirá para que en él se refleje la silueta de la torre, dándole una mayor belleza. En esta excavación, que rodeando toda la torre se extenderá principalmente frente al muro opuesto a su puerta de entrada, se construirán unos muros de mampostería concertada para contener las tierras, y se dará acceso a ella por una gran escalinata construida en su frente. Sobre estos muros de contención serán colocadas barandas de hierro y columnas de piedra que con otras que se sitúen inmediatas a los muros que cierran los terrenos, servirán para formar unas galerías cubiertas con rosales y enredaderas, utilizando en ellas los capiteles existentes en el Museo Municipal. Completaría esta parte del proyecto la construcción de arriates y bancos de ladrillo o piedra. En la entrada por el Compás del Convento de Santa Clara deberá ser colocada la histórica portada del antiguo seminario, cuyas piedras se encuentran hoy diseminadas por aquel Compás...”²³.

Cuando Talavera escribió esta memoria en 1921 ya había realizado la demolición de la casa del compás que permitía abrir el acceso al espacio museístico y había abierto una cata para conocer la profundidad y estado de cimentación de la torre. A los pocos meses, procedió al replanteo de los linderos definitivos entre el suelo adquirido

Imagen 10 |

Dibujo de Talavera del proyecto de restauración de la torre de Don Fadrique. En esta acuarela, que debe ser de algunos años anteriores, se ilustra la idea de espacio arqueológico ajardinado con estanque, sin introducir aún el rebaje de cota para hacer visible la torre en toda su altura. Fuente: Diario ABC de fecha 18 de enero de 1925, p. 4



por el Ayuntamiento y el de José León, levantando un plano (imagen 11) y redactando una memoria, en la que indicaba que dicho propietario tenía labrados unos muros que en la nueva situación pasaban a ser medianeros. Con estas condiciones de contorno consolidadas, Talavera proponía una intervención en la que la simetría de la torre dentro del recinto ya estaba previamente conseguida por la banda de suelo que él mismo había indicado que se comprara tres años antes. El Cabildo Municipal aprobó la ejecución de los trabajos descritos por Talavera en octubre de 1921. La intervención generó una envolvente de altura constante, al objeto de controlar la aparición aleatoria –y previsiblemente cambiante con el tiempo– de la medianería hacia el interior del espacio que preside la torre, que quedó destacada por el estanque de proporciones rectangulares en el que se refleja su silueta, encajado en la cota más baja del rebaje realizado para mostrarla en toda su altura (imagen 12). Alberto Villar Movellán (1977), en su biografía de Talavera, aporta el siguiente comentario sobre la intervención: “La ordenación de su entorno con un estanque, jazmines y naranjos en ese trozo recoleto y silencioso del Monasterio de Santa Clara, es una de las soluciones Talaveranas más acertadas. Hay ante todo una preocupación por crear un ambiente que acoja y embellezca al monumento”.

Como preludio de este ámbito se incorporó la parte baja de la portada del colegio de Santa María de Jesús, para ejercer la función de puerta del Museo Arqueológico de la ciudad. La comparación entre el estado inicial (imagen 13) y transformado (imagen 14) permite comprobar cómo Talavera decidió ubicar la portada del colegio en un plano más retrasado al de la alineación de la casa que demolía, paramentando la

Imagen 11 |

Plano de replanteo de los muros de delimitación del entorno de la torre de Don Fadrique, 1921. Obras Públicas, 115/1918. Arquitecto Juan Talavera y Heredia. Plano: © ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla

Imagen 12 |

Torre de Don Fadrique. Hacia 1924-25. Foto: Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, n.º reg. 004657

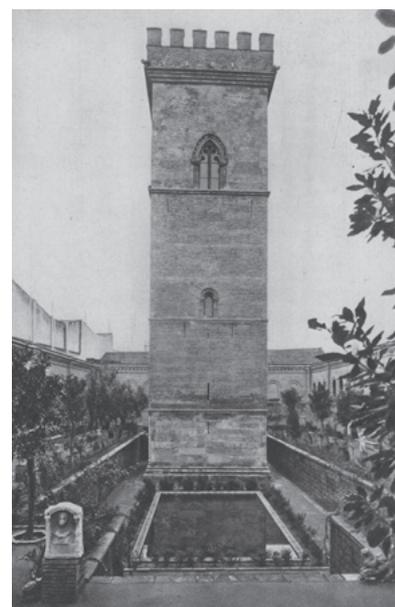
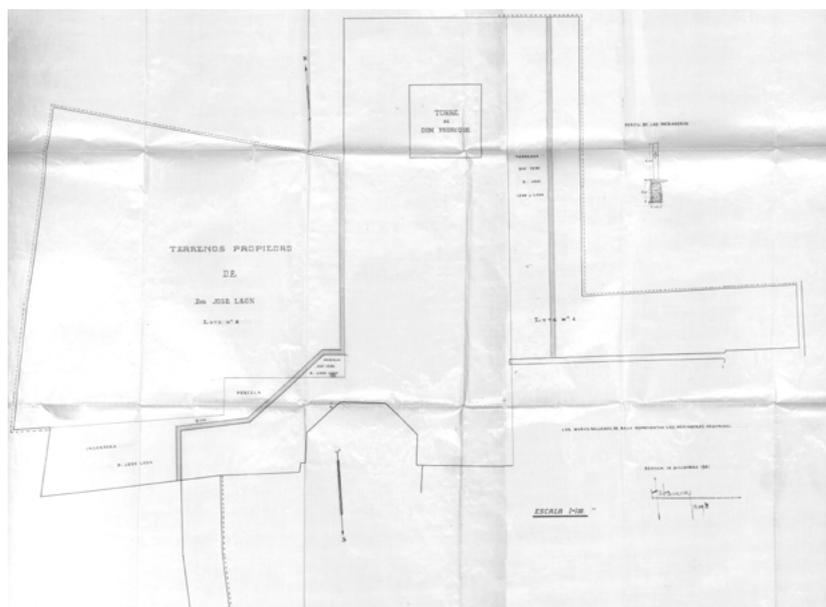




Imagen 13 |

El compás del convento de Santa Clara en 1919. La imagen muestra el aspecto de esta zona antes de la intervención de Talavera; la construcción que aparece en primer plano con dos pequeñas ventanas fue demolida para abrir el acceso a la zona de la torre de Don Fadrique. Foto: José Barraca. Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, n.º reg. 3-726

cara exterior de la portada recompuesta con el muro lateral del atrio de la iglesia del convento. Esta posición estaba condicionada geoméricamente por la altura de la sillería que se reconstruía y por la voluntad de restituir el plano inclinado del tejado. Colocarla más adelantada hubiese obligado a emplear una solución de cubierta más forzada. La posición elegida permitió a Talavera dar realce a la contemplación de la serliana del atrio de la iglesia, y supuso la renuncia a presentar el elemento trasladado en un plano más visible, lo que añadió un carácter recóndito a la aparición de la portada en el espacio del compás (imagen 15).

CONCLUSIONES

La primera sede de la Universidad de Sevilla se enfrentó a principios del siglo XX a una tendencia de intervención urbana muy empleada en toda Europa, las grandes aperturas de ejes y vías de acceso en los centros históricos, realizadas mediante la demolición de tejidos urbanos preseleccionados. El conjunto se encontraba en mitad de la línea de apertura trazada en el año 1906 desde la plaza de San Francisco



Imagen 14 |

El compás del convento de Santa Clara en 1924. La portada del antiguo colegio de Santa María de Jesús aparece ya instalada en el espacio que ocupaba la construcción demolida para abrir el acceso. Foto: José María González-Nandín y Paul. Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, n.º reg. 3-2448

hasta la puerta de Jerez y fue sacrificado en aras de la creación de una gran vía hacia el sur, sostenida en su momento como absolutamente necesaria y deseada por múltiples estamentos sociales y políticos, que conectó el centro urbano con los nuevos espacios de desarrollo vinculados al puerto y al proyecto de la Exposición Iberoamericana. La capilla de Santa María de Jesús ha quedado como testimonio de aquel complejo edificio y de una trama desaparecida de la ciudad del quinientos, un tanto desconectada de la mayor escala vertical adquirida por el entorno de la puerta de Jerez.

La portada colegial no fue objeto de un traslado riguroso y ordenado, dirigido a recolocarla de inmediato en su ubicación definitiva, sino que siendo desmontadas sus piezas de sillería de la situación original, fueron llevadas a Santa Clara, como si se tratara de fragmentos arqueológicos a la espera de una anastilosis. Tal como indicaba Talavera en su oficio, “cuyas piedras se encuentran hoy diseminadas por aquel Compás”, las dovelas y sillares se trasladaron a este lugar –al igual que los elementos pétreos de otros edificios– a la espera de ordenación y mejor acomodo. En el compás del convento quedaron



Imagen 15 |

Portada del antiguo colegio de Santa María de Jesús reconstruida por Juan Talavera y Heredia en el compás del convento de Santa Clara como acceso al Museo Arqueológico Municipal. Foto: José María González-Nandín y Paul. 1924. Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, n.º reg. 3-2446

depositados los sillares hasta que en 1922 Talavera realizó la reconstrucción de la portada, que no llegó a disponer de la planta noble de la fachada primitiva, ni tampoco de la bóveda plateresca del vestíbulo colegial, elementos ambos que probablemente no llegarían nunca a Santa Clara, dada la dificultad de reciclaje de los mismos. Este tipo de intervención de traslado, que implicaba la valoración de un fragmento edificatorio para su reutilización en otro contexto diferente, lejos de constituir una excepción, resultó frecuente en la práctica profesional del primer tercio del siglo XX. En la obra del propio Talavera podemos citar el traslado de la portada de la antigua parroquia de Santa Lucía a la parroquia de Santa Catalina, fechada por Villar Movellán en 1925. El antecedente más singular de este tipo de operación fue la reubicación de la portada del Palacio de Marchena del Duque de Arcos en el Alcázar de Sevilla, realizada en 1913 por Vicente Traver como arquitecto de la Comisaría Regia de Turismo.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV. (1992)

Planos de Sevilla: colección histórica (1771-1918). Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla y Editorial MAD S. L., 1992

AGUILAR PIÑAL, F. (1969)

La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII: estudio sobre la primera reforma universitaria moderna. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1969

AGUILAR PIÑAL, F. (1991)

Historia de la Universidad de Sevilla. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1991

ESPIAU EIZAGUIRRE, M. (1991)

La Casa de la Moneda de Sevilla y su entorno: historia y morfología. Sevilla: Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla (Colección Kora; n.º 1)

GARCÍA ALFONSO, E. (1995)

Museos arqueológicos de Andalucía. Málaga: Ágora, 1995

GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M.ª V.; GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M.ª G. (2009)

La Capilla sevillana de Santa María de Jesús. Obras y restauraciones. En *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, Centro de Estudios Mudéjares, 2009, pp. 87-106

GONZÁLEZ DE LEÓN, F. (1844)

Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla. Sevilla: Imprenta Hidalgo, José y Compañía, 1844

HAZAÑAS Y LA RÚA, J. (1909)

Maese Rodrigo: 1444-1509. Sevilla: Librería é Imprenta de Izquierdo y Compañía, 1909

HUNT ORTIZ, M. (2008)

Memoria Científica final de la Intervención Arqueológica preventiva del Metro Ligerero Centro "Metrocentro". Sevilla: Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento inédito

LÓPEZ RODRÍGUEZ, R. (2010)

La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Sevilla. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 2010

MARTÍNEZ LÓPEZ, M. D. (2009)

Memoria Final de la Intervención Arqueológica preventiva

en redes de Emasesa en Plaza Nueva, Avda. de la Constitución, Puerta de Jerez, calle San Fernando, Avda. Carlos V y Diego de Riaño. Sevilla: Archivo de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento inédito

OLLERO PINA, J. A. (1993)

La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII. Sevilla: Universidad de Sevilla y Fundación Focus, 1993

SALAS, N. (2008)

Sevilla desaparecida: álbum de la destrucción de la ciudad (siglos XIX y XX). Sevilla: Guadalturia, 2008

SANZ SERRANO, M. J. (1984)

La portada del Colegio de Santa María de Jesús. *Revista Archivo Hispalense*, n.º 204, 1984, pp. 191-196

SANZ SERRANO, M. J. (2005a)

Imágenes de la primitiva Universidad de Sevilla. Laboratorio de Arte. *Revista del Dpto. de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla* [en línea], n.º 18, 2005, pp. 89-106 <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2205498>> [Consulta: 01/12/2015]

SANZ SERRANO, M. J. (2005b)

La Capilla de Santa María de Jesús. En SERRERA CONTRERAS, R. M.ª; SÁNCHEZ MANTERO, R. (coord.) (2005) *La Universidad de Sevilla: 1505-2005 (V Centenario)*. Sevilla: Universidad de Sevilla y Fundación El Monte, 2005

TRILLO DE LEYVA, J. L. (ed.) (2002)

Universidad y ciudad. Arquitectura de la Universidad Hispalense. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002

VILLAR MOVELLÁN, A. (1977)

Juan Talavera y Heredia Arquitecto (1880-1960). Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1977ww